RESOLUCIÓN CS N° 083/14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 20 MAR 2014

Expediente Nº 23.197/13.-

VISTO las presentes actuaciones mediante la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales (A.S.E.Re.Na.) solicita en calidad de donación un equipo de computación; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el Artículo 10, inciso 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes.

Que la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir para dar la baja de los mismos (fs.09).

Que Asesoría Jurídica (fs.12) y Unidad de Auditoría Interna (fs. 13) elevan los informes respectivos.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar al pedido formulado.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 027/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Ordinaria del 20 de marzo de 2014)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer la BAJA, en los inventarios de esta Universidad, de los bienes detallados a fs. 09 del presente expediente.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la transferencia sin cargo a favor de la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales (A.S.E.Re.Na.) que funciona en el edificio de la Facultad de Ciencias Naturales, de los bienes que se detallan a continuación:

inventario	Detalle	Alta Año
240280	Scanner marca UMAX MOD. ASTRA 1200S. SERIE H7504396F500128	2000
266749	MONITOR: Marca Samsung 17" Nro de Serie LE17HXAX929513F .	2006
291485	PC ATLHON 3600 DULL CORE MOTHE ECS INFORCE 6100 HD 250 GB, 1 GB RAM DVD RW...	2010

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: A.S.E.Re.Na., Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Patrimonio a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA